



Energía a su  
*Servicio*

Miércoles 07 de Febrero del 2018

Certifico que en el transcurso del 2017 no se ejecutó contrato alguno de Contratación con algún Medio de Comunicación además cabe señalar que desde Agosto del 2017 existe el Decreto Presidencial Nro.135 el cual estipula que para poder ejecutar Contratos de Comunicación, Las Entidades Públicas necesitamos de previa autorización de la Secretaria Nacional de Comunicación, La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi envió su Plan Comunicacional a su ente rector, El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y hasta la presente fecha no recibimos contestación alguna.

Lic. María José Echeverría  
**ASISTENTE PROFESIONAL**